

D E C R E T O D E P A G O
SALUD

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-296
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-302

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIA LBF LIMITADA

RUT:93.366.000-1

LA SUMA DE \$:85.561

Y SON: OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO
PROVEEDOR COMERCIAL LBF LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE
SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	85.561		93366000-1	F-130162
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		85.561	93366000-1	C-0

TOTALES :	85.561	85.561
-----------	--------	--------



DIRECTORA-DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL. (5)



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FTIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME